El Sindicato de Enseñanza de CCOO rechaza la modificación del "Acuerdo de Difícil Desempeño" y exige un reconomiento integral a todos los equipos directivos

14 de mayo de 2025

CCOO Enseñanza manifiesta su total rechazo a la modificación propuesta por la Consejería de Educación respecto al "acuerdo de díficil desempeño".

La medida **contempla extender el reconocimiento de puesto de difícil desempeño exclusivamente a las directoras de las escuelas infantiles de 0 a 3 años y direcciones unipersonales,** mediante la asignación de dos puntos extra por curso en el concurso de traslados.

Desde **CCOO se considera que esta propuesta es un mero parche a coste cero,** una solución simbólica que no aborda el problema de fondo: cada curso, casi la mitad de las direcciones en los centros educativos quedan vacantes. Esta situación está vinculada a la excesiva carga burocrática impuesta por la Administración y a un complemento económico muy inferior al que se ofrece en otras Comunidades Autónomas. Este problema no se soluciona con puntos de dificil desempeño sino con reconocimiento, un complemento económico adecuado y con una Consejería que arrope a los equipos directivos en lugar de utilizarlos como escudos y venderlos, si viene al caso, poniéndose de perfil ante los conflictos con familias u otros actores de la comunidad educativa y dejando sin apoyo las direcciones.

Resulta además fundamental resaltar el carácter discriminatorio de la medida, ya que excluye injustamente a otros equipos directivos —como los responsables de educación infantil de segundo ciclo, primaria, secundaria y Formación Profesional—quienes, a diferencia de sus homólogos del 1ª Ciclo de Educación Infantil, combinan la labor directiva con la docencia. Esta diferenciación evidencia una política que favorece intereses puntuales de la Consejería, en detrimento de una solución que atienda las verdaderas dificultades de todos los profesionales del sector.

En la Mesa Sectorial de Personal Docente, CCOO ha dejado claro su rechazo frontal a esta modificación y se ha ratificado en la Mesa General de la Función Pública.

El sindicato exige que, si se revisa la resolución del "acuerdo de difícil desempeño", la misma se aplique de manera global e inclusiva, abarcando a todas aquellas categorías y perfiles que desempeñan funciones en condiciones de especial dificultad. Asimismo, se reclama la incorporación de un paquete integral de medidas que no solo mejore las condiciones salariales—incluyendo una retribución acorde al nivel de responsabilidad—sino que también alivie la carga burocrática y ofrezca una protección efectiva frente a los conflictos que afectan a la comunidad educativa.

La educación asturiana no puede permitirse seguir recibiendo parches que solo enmascaran problemas estructurales.

CCOO convoca a la comunidad educativa a la movilización, en pos de una política educativa que reconozca y valore de forma real la labor de los equipos directivos y docentes, que desempeñan su tarea en condiciones cada vez más difíciles.

Sindicato de Enseñanza CCOO Asturias

C/ Santa Teresa 15, 1º (33005) OVIEDO Teléfono: 985 25 71 99 https://asturias.fe.ccoo.es/ e-mail: feasturias@fe.ccoo.es